

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

19034 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración a que se refieren las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de fecha 18 de noviembre de 2022, se publica la Orden de 66/2022 de 15 de noviembre de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos al cuerpo de maestros y a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, catedráticos de Música y Artes Escénicas, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño y maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.

Segundo.

Que el plazo de presentación de la solicitud será del 21 de noviembre de 2022 hasta el día 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

Tercero.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud, disponible en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana (<https://www.sede.gva.es>) y en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>), adjuntando la documentación que proceda acompañar a la misma.

Valencia, 16 de noviembre de 2022.–La Directora General de Personal Docente, M.^a Ángeles Herránz Ábalos.